



**John J. Hoffman**, *Fiscal General Interino*

**División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, *Director Interino*

**División de Leyes**

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

**Para publicación inmediata:**

Día 20 de Mayo del 2015

**Para más información contacte:**

Jeff Lamm o Neal Buccino  
973-504-6327

**Semana para un Verano Seguro:**

**Sugerencias de seguridad en parques de recreo para niños de la Comisión de Productos de Consumo de EE UU, de la Oficina Estatal del Consumidor de Nueva Jersey y de las de los Condados y Municipios**

NEWARK – La División de Asuntos del Consumidor, U.S. Consumer Product Safety Commission (CPSC), y las Oficinas de los Condados y Municipios de New Jersey Consumer Affairs Local Assistance (CALA) continúan la Summer Safety Week (Semana para un Verano Seguro) con importantes sugerencias para parques de recreos para niños en New Jersey.

“Es fácil pasarse un verano feliz si nos aseguramos que los parques de recreo para niños ya sean públicos o privados están en buena condición, reportando cualquier asunto de seguridad a los que están encargados, y supervisar a los niños cuidadosamente mientras juegan,” dijo el Director Interino de la Division of Consumer Affairs Steve C. Lee.

El U.S. Centers for Disease Control and Prevention o CDC (Centro de Prevención y Control de Enfermedades de EE UU) ha estimado que cada año en los Estados Unidos, las salas de emergencia tratan a más de 200,000 niños de 14 años y menores, por lesiones en el parque de recreo. Más de un tercio de esas lesiones son graves, incluyendo fracturas de huesos, lesiones internas, conmociones cerebrales, dislocaciones, e incluso amputaciones. Niños de 5 a 9 años tienen un riesgo más alto de ir a las salas de emergencia que cualquier otro grupo.

En los parques de recreo públicos, las lesiones ocurren con más frecuencia en equipos de trepar que en ningún otro equipo, de acuerdo al CDC. En la casa los columpios son los que causan más problemas.

**Lista de seguridad para equipos de recreo en la casa y en parques públicos:**

- Si observa cualquier problema de seguridad en un parque de recreo público,

póngase en contacto con la entidad que es responsable por mantener el parque inmediatamente. Estos prefieren saberlo inmediatamente y tener la oportunidad de arreglarlo antes de que un accidente ocurra.

- Asegúrese que la superficie alrededor del equipo de recreo es amortiguadora de impactos para prevenir lesiones de caídas. Las superficies tienen que tener por lo menos 12 pulgadas de virutas de madera, mantillo, arena o grava fina; o la superficie esté cubierta de alfombrillas de goma u otro material semejante.
- Asegúrese que la superficie protectora se extienda por lo menos 6 pies en todas las direcciones del equipo. La superficie detrás y delante de columpios debe extenderse dos veces la altura de la barra suspendida.
- Revise para saber si las estructuras de más de 30 pulgadas estén colocadas por lo menos 9 pies de distancia de una de otras.
- Chequee por herramientas ganchos “S” peligrosos o los extremos de tornillos.
- Asegúrese que aperturas donde los niños pueden ser atrapados – como aperturas en las barandillas o entre peldaños de escaleras son menos de 3.5 pulgadas o más de 9 pulgadas.
- Chequee por puntas o filos en el equipo.
- Mire por obstáculos con los que se puede tropezar como agujeros en el concreto, troncos de árboles y rocas o piedras
- Asegúrese que elevadas superficies tengan barandas, como plataformas y rampas.
- Chequee el lugar de recreo para asegurarse que el equipo y la superficie de alrededor están en buenas condiciones.
- Nunca ate o deje que los niños aten, cuerdas, collares de perros, etc., al equipo de juego, ya que pueden causar estrangulación.
- Con cuidado inspeccione los equipos de juego de los niños para asegurarse de que son seguros.
- Los padres y los cuidadores de guarderías nunca deben poner a niños pequeños a trepar cuando la superficie es de madera o cemento, aunque estén cubiertos con una alfombra. La alfombra no provee adecuada protección para prevenir lesiones. Toldos los equipos trepadores deben ponerse en superficies cubiertas con arena, mantillo, o alfombrillas protectoras como se ha mencionado arriba.
- Superficies que se pueden calentar demasiado como – plástico, goma y metales sin recubierto – pueden causar quemaduras en niños de 2 años y menores. Siempre chequee la temperatura del equipo antes de dejar que los niños lo usen. Siempre ponga apropiada ropa en sus niños como pantalones y zapatos.

Las Oficinas de CALA de Nueva Jersey trabajan con la New Jersey Division of Consumer Affairs para implementar el Consumer Fraud Act (Acta de Fraude para el Consumidor), y relacionadas leyes y regularizaciones, en los condados donde hay una oficina CALA. Los consumidores pueden poner una queja poniéndose en contacto con su oficina local CALA o con la New Jersey Division of Consumer Affairs.

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a **1-800-242-5846** (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200.